----En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del día 10 diez de Septiembre de 2019 dos mil diecinueve, hora y fecha en que dio inicio la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.----------------**1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal**. Encontrándose presentes el Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña; el Síndico Municipal, Jorge Antonio Quintero Alvarado; así como las señoras y señores regidores, Alicia Briones Mercado, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Eduardo Manuel Martínez Martínez, María del Refugio Pulido Cruz, Norma Angélica Joya Carrillo, José Adolfo López Solorio, Juan Solís García, María Inés Díaz Romero, Saúl López Orozco, Luis Roberto González Gutiérrez, Luis Alberto Michel Rodríguez, Carmina Palacios Ibarra y, Cecilio López Fernández.-----Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 09:14 nueve horas con catorce minutos, del día 10 diez de Septiembre de 2019 dos mil diecinueve, en virtud de contarse con la asistencia de 15 quince de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.----------------------------------------------------------------------------Habiendo presentado justificante de inasistencia a la presente sesión, la Regidora, María Laurel Carrillo Ventura, el cual una vez que ha sido puesto a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento, es **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**2.** **Aprobación del Orden del Día**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Adelante secretario general con la lectura del orden del día”. El Secretario General, Abogado Francisco Javier Vallejo Corona: “Con su permiso señor presidente, el primer punto del orden del día es la lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; segundo, aprobación del orden del día; tercero, lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios; punto cuatro, cierre de la sesión”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias señor secretario. En tales circunstancias, solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la propuesta del orden del día, levantando la mano para su aprobación. ¿En contra?, ¿abstención?. Señor secretario, dé cuenta de la votación”. El Secretario General, Abogado Francisco Javier Vallejo Corona: “Sí señor presidente, son quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias. Aprobado por mayoría simple. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, cero en contra y 0 cero abstenciones.----------------------------------------------------------------------------------------------------Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos:---------------------------------------**1.** Declaración del quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios. **3.1** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, suscriban convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de recibir recursos hasta por la cantidad de $350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos sin centavos, moneda nacional), que se aplicarán en acciones para combatir la violencia de género contra las mujeres. **4.** Cierre de la sesión.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Realizando el seguimiento a la orden del día, continuamos con la lectura, discusión y en su caso, aprobación de acuerdos edilicios. Por lo que solicito al secretario general se sirva dar lectura a los asuntos enlistados en dicho apartado, y que fueron distribuidos a cada uno de ustedes compañeros regidores. Adelante secretario general”.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**3.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, suscriban convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de recibir recursos hasta por la cantidad de $350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos sin centavos, moneda nacional), que se aplicarán en acciones para combatir la violencia de género contra las mujeres.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias señor secretario. Por lo que en votación económica…así, adelante regidor Roberto. ¿Quién más?. Adelante regidor por favor”. El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez: “Un par de preguntas presidente. La segunda dependerá si la primera es negativa. ¿Las reglas de operación del programa comprometen recursos municipales?, ¿no?, es exclusivo del gobierno del Estado”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Son trescientos cincuenta mil pesos…hasta trescientos cincuenta mil pesos para fortalecer las unidades de búsqueda y rescate municipales que respondan al protocolo ALBA; crear o fortalecer unidades especializadas en comisarías municipales para el seguimiento y atención de mujeres que cuentan con órdenes de protección o medidas de protección; crear o fortalecer los refugios para mujeres víctimas de violencia; difundir y comunicar acciones de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres cuyo carácter debe orientarse a modificar estereotipos de género que produzcan y reproduzcan comportamientos y relaciones violentas entre mujeres y hombres. De igual manera, deben coadyuvar en mejorar las condiciones de seguridad para mujeres y niñas en los espacios públicos y privados. Es… que el día de hoy se apruebe firmar lo que es el convenio entre el síndico, el secretario y su servidor, vamos a presentar proyectos, que ellos lo están trabajando…la regidora Norma y la regidora Carmina están trabajando con las asociaciones, el instituto municipal de la mujer, para presentar un proyecto o varios proyectos que con este recurso que nos están aportando el gobierno del Estado, podamos participar a nivel estatal. Por supuesto que nosotros pues tendremos que ponerle recurso municipal, para poder atender a las mujeres, asegurarlas, protegerlas, cuidarlas. Por supuesto que eso ya lo están trabajando con los colectivos, con las asociaciones, con el Instituto de la Mujer, con el DIF. Han tenido ya varias reuniones con derechos humanos y bueno, felicitar realmente a la Maestra Norma y a la Licenciada Carmina por lo que están haciendo, en pro de las niñas y las mujeres en el municipio de Puerto Vallarta, este es un recurso que no nos cae nada mal”. El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez: “Así es presidente, me refiero porque luego vienen las reglas de operación de peso a peso, si no es el caso, ésa es mi única pregunta. Muchísimas gracias”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Sí, muchas gracias regidor. Adelante Licenciada Carmina”. La regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra: “Sí buenos días. Señor presidente, dentro de las acciones y las reglas de operación, solamente quisiera hacer la observación si se puede incluir dentro de la iniciativa y porque aquí lo dice, los lineamientos general, incluir el acercamiento y trabajo directo y sostenido con hombres y niños, ya que la prevención de la violencia recae no solamente en la víctima, sino también en las personas generadoras de violencia. Nada más incluir ese parrafito que ya viene dentro de los lineamientos que están mencionando señor presidente. Es cuanto”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Bien, lo analizamos con mucho gusto porque lo que me comentan aquí los abogados es que pues son los lineamientos estos. A ver maestra, ayúdeme ahí por favor, con mucho gusto…. usted ha estado metida ahí también en este…”. La regidora, Lic. Norma Angélica Joya Carrillo: “Gracias presidente. Buenos días a todas y a todos. Efectivamente compañera, mire esta iniciativa en la cual si aprobamos ahorita, sería de mucho gusto que estuviéramos presentes todos en esta parte. Es una ruta colaborativa que el gobierno del Estado pone a los municipios a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva. Específicamente la Secretaría de Igualdad Sustantiva pone como estrategia, la estrategia ALE que así como está ahí en las normas. La estrategia ALE es una ruta de colaboración con los municipios que presentan alerta de género, y el objetivo simplemente es para apoyar los mecanismos municipales que ya se tienen aquí trabajando pero que bueno, es un presupuesto extra que podemos aterrizar en más programas y apoyos que podemos dar a las mujeres. Eso de en colaboración de hombres y niños que dice la compañera, se va a especificar en el programa integral que se está elaborando a través del instituto municipal de la mujer y de la iniciativa privada…y de todos los ciudadanos en general. Entonces, es parte, esas acciones son parte del programa que se va aterrizar con ese dinero que nos pueden dar hasta trescientos cincuenta mil pesos. Entonces, tenemos hasta el día 13 compañeros, para entregar todo el proyecto. Por eso el día de hoy pues yo les solicito aprobar esta iniciativa para que esos…es un requisito del gobierno del Estado para que nos puedan otorgar esa cantidad extra y pues es un dinero que se pretende a través del instituto municipal de la mujer comprar o tener aquí en Puerto Vallarta los botones de vida, que se están trabajando con el gobierno de Zapopan, para que las mujeres que son violentadas o que tienen alguna situación de ese tipo ellos van a tener esa parte para que inmediatamente llamen al 911. Entonces, ahorita en este momento, la compañera Tita del instituto municipal de la mujer está en Guadalajara precisamente en una reunión para aterrizar el proyecto que estamos elaborando próximamente, tenemos hasta el día 13, por eso la importancia de tener el día de hoy esta aceptación de la iniciativa”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidora. Efectivamente regidora, sí viene dentro de lo que es el periódico oficial del Estado de Jalisco, sí viene precisamente el fortalecimiento de las acciones de refugio para mujeres y sus hijas e hijos, o sea, sí viene lo que usted está solicitando aquí. Lo único que estamos aprobando el día de hoy o se va aprobar, que se nos autorice firmar el convenio, el convenio nos lo hará llegar el gobierno del Estado ¿verdad?, de acuerdo a los lineamientos y de acuerdo a lo que se aprobó en el diario…en el periódico oficial de El Estado de Jalisco, y una vez que ya tengamos el convenio, aquí lo vamos a revisar ¿verdad?, el convenio que nos van a mandar y bueno, ya lo firmamos una vez que venga de acuerdo a lo que dice en el periódico oficial que se aprobó por el congreso. Adelante regidor”. El regidor, Lic. Cecilio López Fernández: “Sí señor presidente con su permiso, compañeros regidores. Es una pregunta. ¿Estos recursos se están dando por el hecho de que Puerto Vallarta tiene alerta de género?, ¿es esa la razón?, porque sería bueno poner alerta por muchos rubros, podríamos conseguir más recursos”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Pues mejor que usted nos ayude con sus enlaces que tiene en la Ciudad de México, con el presidente de la República, ayúdenos a bajar recursos, tenemos muchas necesidades, de vialidades, de agua, de energía eléctrica, de…muchas necesidades que tenemos dentro de lo que es el municipio. Ayúdenos regidor”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Claro que sí”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Le agradezco mucho”. El regidor, Lic. Cecilio López Fernández: “Felicitamos a la maestra Norma y a Carmina por estos trabajos. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Por supuesto, felicidades a todos por este trabajo que se está haciendo. Y efectivamente, todos los municipios que están precisamente en alerta de género se les está otorgando un recurso económico precisamente para fortalecer las medidas de seguridad. Lo de botín de pánico que manifiesta la regidora la regidora Norma, pues ya se está llevando en Zapopan, en algunas otras ciudades, en donde traen la mujeres ahí y si sienten…va directamente conectado a lo que es el 911 y te da la ubicación en donde estás, inmediatamente te llega pues prácticamente el apoyo ahí de seguridad pública. Felicidades. Y bueno, qué bueno que Tita es y va a ser nuestro enlace para que esté muy al pendiente. Y sí necesitamos hacer el proyecto lo más rápido posible porque creo que vence en estos días. Se acaba de aprobar el 31 treinta y uno de agosto, nos acaba de llegar a nosotros por eso lo sacamos a reunión extraordinaria del ayuntamiento, porque urge esto. Y también nos acaban de mandar un acuerdo que necesitamos hacer con los migrantes, precisamente con Santa Bárbara California, necesitamos tambie´n presentar un proyecto aquí en el municipio de Puerto Vallarta, porque pues urge también ¿no?. Entonces, en eso estamos trabajando. Muchas gracias. Bien compañeros, solicito en votación económica quienes estén a favor de esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano. ¿En contra?, ¿abstención?. Señor secretario, dé cuenta de la votación”. El Secretario General, Abogado Francisco Javier Vallejo Corona: “Sí señor presidente, son quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado por Mayoría Simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Y bien compañeros, antes de hacer el cierre de la sesión, recordarles a los regidores sobre la sesión solemne que se va a realizar el próximo domingo 15 quince de septiembre a las ocho de la mañana aquí en la plaza… la Plaza de Armas. También les vamos a pedir que firmen el acuerdo de forma inmediata, ya la secretaría general se los va hacer llegar el acuerdo que estamos aprobando hoy, porque se tiene que ir hoy al gobierno del Estado ya firmado por todos nosotros. Y también hoy 10 diez de septiembre, es día internacional de la lucha contra el suicidio. Y bueno, en los últimos días vemos a las universidades, vemos a los gobiernos federal, estatal, municipal, todos preocupados por el incremento ¿no?, de los números en suicidio, y también como se ha disminuido… la edad también. Hoy el suicidio es alarmante en edades ya de doce años en adelante, cuando antes era de cuarenta hacia arriba. Ha bajado mucho la edad. Y bueno, también el regidor…López Solorio va hacer uso de la voz. Adelante Adolfo”. El regidor, Lic. Adolfo López Solorio: “Muchas gracias presidente. No se preocupe si me dice “Grinch”, se la pensó…se le fue mi nombre y… no, no se preocupe no pasa nada”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Está como “el cepi”, pues así nos dicen”. El regidor, Lic. Adolfo López Solorio: “Muchas gracias presidente. Gracias por la mención, muy importante. Quise esperarme al final de la sesión también para hacer la aportación. Obviamente es muy importante y celebro que puedan generarse convenios sensibles en temas como éste, el tema de los feminicidios, la alerta de género, temas nodales, prioritarios en la agenda y obviamente están afectando a la sociedad. El suicidio es otro de los fenómenos que nos están afectando no sólo en el país ni en la ciudad, es un fenómeno mundial, si tienen oportunidad compañeros, revisen las cifras de la OMS, están en el portal, son de fácil acceso, creo que hoy las actualizan, pero las pasadas, del año pasado eran algo así como ochocientas mil personas al año en todo el mundo, en todos los países. Significa que ocurre en países de primer mundo hasta países que están en guerra, o sea no existe una tendencia marcada, en todas las clases sociales de todas las religiones, es un fenómeno mundial, es la segunda causa de muerte de personas entre los quince y los treinta años, quince…pero como dice el presidente acertadamente, cada vez es menor la edad. Es un fenómeno en el que todo el mundo ahora sí que literalmente, en todos los países se tienen que tomar acciones. Recientemente se tuvo hechos de alto impacto; nosotros como usted nos lo pidió, hemos estado trabajando con el Comandante Bobadilla, el Doctor Sayas, por ahí le van a pasar fechas tentativas para conformar el primer gran paso para la lucha interinstitucional que sería el comité de salud mental. Y de manera paralela hemos estado trabajando en talleres especializados. El sábado pasado nos autorizaron de parte de ustedes, de la presidencia, nos autorizaron el uso de la UMA para hacer un taller conjunto con la fundación LIMA, donde nos explicaron métodos específicos de abordaje de familiares y sobrevivientes y hemos estado trabajando junto con el SALME capacitando en primero auxilios psicológicos. El trabajo es muy complicado y creo que todos tenemos que echarle ganas. Los medios de comunicación ha estado pendientes y han estado tratando de ayudar. En la semana pasada estuvieron activos, estuvieron promoviendo la prevención del suicidio, creo que debe de seguir así. La importancia del comité es que va a integrar a todos los rubros de la sociedad, también los medios de comunicación, para tratar entre todos una estrategia conjunta, para que en el trabajo preventivo al menos en Puerto Vallarta poder disminuir más o menos la tendencia, y que las personas tengan alternativas. Entonces es importante que hoy que hicimos una sesión extraordinaria para un tema sensible…también al presidente gracias, y a los compañeros, por resaltar la importancia del trabajo en la prevención del suicidio. Mucha gracias presidente”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidor. Le agradezco mucho. Por supuesto que estaremos conformando este consejo ¿verdad?. Sí, nada más quiero cerrar la sesión para abordar distintos temas, porque es una sesión extraordinaria, para abordar lo que es el tema del convenio”.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4. Cierre de la sesión.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Ciudadanos Síndico, y regidores, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las nueve de la mañana con treinta y cuatro minutos (09:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos) del día 10 diez de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve. Muchas gracias. Buen día”.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Alicia Briones Mercado C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**

**Regidora Síndico Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. María Guadalupe Guerrero Carvajal C. Eduardo Manuel Martínez Martínez**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. María del Refugio Pulido Cruz C. José Adolfo López Solorio**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Norma Angélica Joya Carrillo C. Juan Solís García**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. María Inés Díaz Romero C. Saúl López Orozco**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Luis Roberto González Gutiérrez C. María Laurel Carrillo Ventura**

**Regidor Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Luis Alberto Michel Rodríguez C. Carmina Palacios Ibarra**

**Regidor Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Cecilio López Fernández.**

**Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Ing. Arturo Dávalos Peña**

**Presidente Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Abogado Francisco Javier Vallejo Corona**

**Secretario General**